

LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID, EN COLABORACIÓN CON EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO Y EL CLUB ATLETISMO COLMENAR VIEJO ORGANIZAN LA SIGUIENTE:

6ª JORNADA DE MENORES 2020

26 de Enero de 2020

PISTA DE ATLETISMO DE LA C.D. JUAN ANTONIO SAMARANCH DE COLMENAR VIEJO

REGLAMENTO

Art. 1º.- Podrán participar los atletas que posean licencia por la F.A.M para la temporada 2020, En esta competición podrán participar todos los grupos

Art. 2º.- Todas las inscripciones las realizarán los clubes a través de la extranet de la RFEA hasta el martes 21 de enero, se publicará el listado de admitidos el miércoles 22 de enero. Cada atleta podrá inscribirse a un máximo de dos pruebas. **Si la inscripción fuera muy numerosa se limitará el número de participantes por club**

Art. 3º.- Las Categorías serán las siguientes:

- Sub 16 nacidos en los años 2005 y 2006.
- sub 14 nacidos en los años 2007 y 2008.
- Sub 12 (Alevines) nacidos en los años 2009 y 2010.
- Sub 10 (Benjamines) nacidos en los años 2011 y 2012.
- Sub 8 (Minibenjamines) nacidos en los años 2013 y 2014.

Art. 4º Los atletas **Sub 12** realizarán solo **dos intentos** en la prueba de longitud. Los atletas **benjamines** en la prueba de altura quedarán eliminados cuando realicen **dos intentos** nulos seguidos.

Art. 5º.- A LA PISTA SOLO PODRÁN ACCEDER LOS ATLETAS QUE VAYAN A COMPETIR EN CADA MOMENTO PREVIA AUTORIZACIÓN DEL JUEZ DE ACCESO A PISTA, TODOS DEBERÁN PASAR POR EL CONTROL DE ENTRADA A PISTA, NO SE PERMITIRÁ LA PARTICIPACIÓN DE NINGÚN ATLETA QUE ACCEDA POR OTRO LUGAR.

Art. 6º.- Las situaciones no previstas en este Reglamento quedan sujetas a las normas de la F.A.M. Las reclamaciones se harán verbalmente al Juez Árbitro y deben realizarse sin dilación, no más tarde de treinta minutos después de haberse publicado oficialmente los resultados de la prueba.

Art. 7º.- Altura de los listones:

Altura M: 0,80-0,85- 0,90-0,95-0,98 y de 3 en 3 cm

Altura F: 0,80-0,85- 0,90-0,95-0,98 y de 3 en 3 cm

26 ENERO

COLMENAR VIEJO

HORARIO

10.30	60 mv	M	Sub 14	0,84-12,3*8,2*14,9
	Longitud	M	Sub 12	1 m
	60 mv	F	Sub 14	0,762-12,3*8,2*14,9
10.45	600 ml	M	Sub 16	
	600 ml	F	Sub 16	
11.00	600 ml	F	Sub 12	
	600 ml	M	Sub 12	
11.25	500 ml	F	Sub 14	
	500 ml	M	Sub 14	
11.30	Longitud	F	Sub 12	1 m
11.40	500 ml	F	Sub 10	
	500 ml	M	Sub 10	
11.55	60 ml	F	Sub 14	
	60 ml	M	Sub 14	
12.10	60 ml	F	Sub 12	
	60 ml	M	Sub 12	
12.30	50 ml	F	Sub 8	
	Altura	M-F	Sub 10	0,80-085-0,90-0,95-0,98
	50 ml	M	Sub 8	
	50 ml	F	Sub 10	
	50 ml	M	Sub 10	